


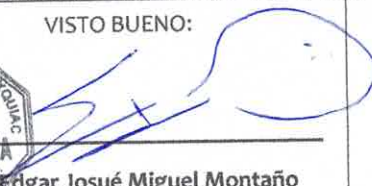
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Certificaciones de documentos							
DESCRIPCIÓN:							
Se extiende la presente certificación para corroborar que el documento obra en los expedientes en su originalidad.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica Municipal vigente en el título cuarto, capítulo primero, artículo 91, inciso X					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación de documentos				VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para comprobar que las copias son sacadas de los originales, que existe en los expedientes.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar los originales, para ratificar que las copias sean auténticas.			ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA(S) <input checked="" type="checkbox"/>	Bando Municipal de Tequixquiac, Estado de México, Administración 2016 – 2018.		
PERSONAS MORALES							
No aplica			ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica		
PERSONAS PUBLICAS							
No aplica			ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 Minutos	
VIGENCIA:		Periodo de la administración que lo expide.					
COSTO:		LA PRIMER HOJA 64 PESOS LAS CONSECUENTES 30 PESOS					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Departamento de Tesorería Municipal					
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del H. Ayuntamiento				Secretaría del H. Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Edgar Josue Miguel Montaño					
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Cuauhtémoc				NO. INT. Y EXT.:	
						1	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Tequixquiac	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Otra oficina me puede expedir documentos certificados?
RESPUESTA:	En lo que se refiere a documentos de más de tres años de antigüedad, es competencia del secretario aunque también el tesorero puede expedir documentos de tesorería, durante el ejercicio en que está en función.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué precio tiene la certificación de documentos?
RESPUESTA:	la primer hoja es de 64 pesos y la subsecuentes de 30 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Fernando Almazán González Enlace de Mejora Regulatoria	  Prof. Edgar Josué Miguel Montaña Secretario del H. Ayuntamiento	30 /08/2018.